



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T12/2016, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (960.218,99 €), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2015	Partida Ejercicio 2016	Descripción	Importe
2005/2/00000/64	10 15110 60907	10 15110 60907	URBANIZACIÓN DE PARCELA EDIFICIO JEFATURA DE POLICIA LOCAL	593.573,58
2005/2/00000/64	10 15110 60916	10 15110 60916	INSTALACIÓN DE CIRCUITOS BIOSALUDABLES EN ESPACIOS PUBLICOS	143.097,26
2013/2/00000/004	10 15110 60918	10 15110 60918	ADECUACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ENTORNO CENTRO COMERCIAL AREA SUR	200.000,00
2005/2/00000/64	10 15110 68100	10 15110 68100	TERRENOS Y BIENES NATURALES-ACTUACIONES PMS	266,20
2005/2/00000/64	10 15210 68104	10 15210 68104	ACTUACIONES PMS-CERROFRUTO	719,95
2015/3/00000/003	18 32620 22706	18 32620 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS-MEJORA NIVEL EDUCACIONAL ESTUDI	7.280,00
2015/3/00000/003	18 32620 48100	18 32620 48100	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO-MEJORA NIVEL EDUCACIONAL ESTUDI	15.282,00
Total.....				960.218,99

	Código Cifrado de Verificación: DC15V660E6G2YR3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 23/06/2016
Inscribase	Manuel Tirado Marquez, Sec.Gral Pleno en funciones de Organó de Apoyo	FECHA 23/06/2016
Número de resolución:	2173/2016 Identificador expediente: ADM-AYTO-INCREM-2016/3	
 DC15V660E6G2YR3		



La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Partida Ejercicio 2015	Partida Ejercicio 2016	Descripción	Importe
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	960.218,99
		Total.....	960.218,99

Hay que señalar que el ejercicio 2015 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2016, prórroga del 2015, y visto el informe de intervención de fecha 13 de junio de 2016, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T12/2016, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 960.218,99 euros.

Jerez de la frontera, a veintiuno de junio de dos mil dieciséis

LA ALCALDESA
Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016
El Tercer Tte. Alcaldesa
D. Santiago Galván Gómez

INSCRÍBASE
El Secretario Gral. del Pleno

	Código Cifrado de Verificación: DC15V660E6G2YR3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 23/06/2016
Inscribase	Manuel Tirado Marquez, Sec.Gral Pleno en funciones de Organó de Apoyo	FECHA 23/06/2016
Número de resolución: 2173/2016	Identificador expediente: ADM-AYTO-INCREM-2016/3	
 DC15V660E6G2YR3		